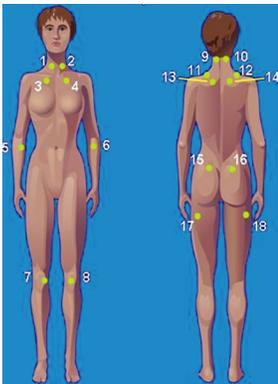
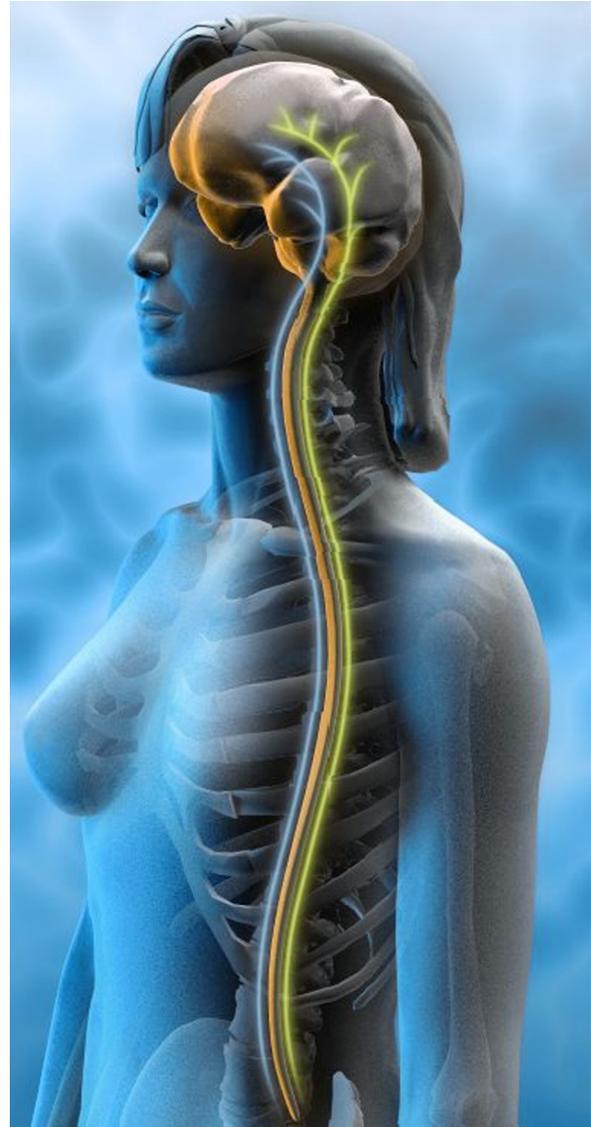


FIBROMIALGIA

- La *Fibromialgia* es un padecimiento que ocasiona principalmente dolor crónico generalizado, puntos sensibles múltiples en todo el cuerpo, fatiga y perturbaciones del sueño.
- El dolor por *Fibromialgia* no se debe a lesiones o inflamación de tejidos (dolor inflamatorio), ni tampoco a daños o lesiones en el sistema nervioso periférico (dolor neuropático).
- Se considera que el dolor causado por esta enfermedad puede estar asociado a una respuesta o funcionamiento anormal del sistema nervioso central.
- La *Fibromialgia* afecta aproximadamente al 2% de la población en México mayores a 20 años. Se calcula que aproximadamente 1.2 millones de mexicanos padecen esta enfermedad.
- El padecimiento tiene su mayor incidencia en mujeres de entre 40 y 50 años; este grupo representa el 80% del total de pacientes afectados.
- Los síntomas característicos de la *Fibromialgia* incluyen también deterioro cognitivo, rigidez matinal, síntomas de depresión y ansiedad previos. Entre el 25 y 50% de los pacientes se incapacitan por el dolor.
- En el ámbito psicológico del paciente, la *Fibromialgia* puede causar sentimientos de culpa, malestar emocional o frustración, por lo que la persona ve un deterioro de las funciones sociales y ocupacionales.



- La *Fibromialgia* se diagnostica en un paciente cuando presenta un historial de dolor generalizado durante cuando menos 3 meses y cuando percibe dolor a la palpación en 11 de 18 de puntos sensibles.



- La *Fibromialgia* suele diagnosticarse en el 5 a 6% de los pacientes en entornos de atención primaria, y en el 15 a 20% de los pacientes que acuden al reumatólogo.
- Se sabe que más del 80% de los pacientes que acuden a ver a un Médico General lo hacen por experimentar dolores.

DULOXETINA

- *Duloxetina*, comercializado con el nombre de *Cymbalta*, es un Inhibidor Selectivo de la Recaptura de Serotonina y Norepinefrina (ISRN).
- En todo el mundo 15.5 millones de personas han sido tratados con *Cymbalta*
- *Duloxetina* es un medicamento que se ha aprobado en 92 países para el tratamiento médico del Trastorno Depresivo Mayor (TDM).
- En 76 países alrededor del mundo, *Duloxetina* ha sido aprobado para el tratamiento del Dolor Neuropático Periférico Diabético (DNPD).
- En 15 países, *Duloxetina* cuenta con la aprobación para tratar el Trastorno de Ansiedad Generalizado (TAG).
- Únicamente en dos países, Estados Unidos y México, *Duloxetina* ha sido aprobada para el tratamiento de la enfermedad con dolor crónico conocida como Fibromialgia (FMS).
- *Duloxetina* cuenta en México con la aprobación para cuatro indicaciones médicas relacionadas con trastornos en el sistema nervioso.
- En el 2004 *Duloxetina* fue aprobado en el país para el tratamiento del Trastorno Depresivo Mayor.
- En el 2006, se aprobó la indicación de *Duloxetina* en el tratamiento del Dolor Neuropático Diabético Periférico.
- En el 2007 fue aprobada la indicación para el Trastorno de Ansiedad Generalizado.
- Y en julio de 2008 se aprobó la indicación para el tratamiento de la *Fibromialgia*, cuyo lanzamiento a la comunidad médica está programado para el 26 de Febrero de 2009.
- La *Food & Drugs Administration* (FDA) sólo ha aprobado dos moléculas para el tratamiento de *Fibromialgia*, uno de ellos es *Duloxetina*.
- *Duloxetina* es el único Inhibidor Selectivo de Recaptura de Serotonina y Norepinefrina indicado en México para *Fibromialgia*.
- En el tratamiento de la *Fibromialgia*, *Duloxetina* actúa en las vías descendentes del sistema nervioso modulando la percepción del dolor.
- Estos efectos analgésicos son independientes de los efectos antidepresivos centrales de *Duloxetina*.
- *Duloxetina* es un medicamento considerado un *Blockbuster* por generar más de \$1 billón de dólares en ventas en los primeros tres años desde su lanzamiento.

